 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GEI-04
		<b>VERSIÓN:</b> 11
		<b>FECHA:</b> 02/02/2021
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 12

<b>GENERALIDADES</b>	
<b>Lugar y fecha de emisión:</b>	Medellín, 2 de agosto de 2024
<b>Destinatario del informe:</b>	Dirección, Subdirección Poblacional
<b>Nombre del informe:</b>	Modelo de Intervención Social MIS
<b>Tipo de informe:</b>	( ) Preliminar (X) <b>Definitivo</b>
<b>Objetivo general del informe:</b>	Evaluar el cumplimiento del propósito de los lineamientos del Modelo de intervención social del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed, a partir de los componentes teórico, metodológico, normativo-institucional y del ser para el hacer, unificando los criterios de actuación de los colaboradores de la entidad en el relacionamiento con los grupos de interés y grupos de valor; con el fin de establecer futuros lineamientos y correctivos necesarios para el logro de la misión institucional.

<b>CONTEXTO</b>	
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible:</b>	Ciudades y comunidades sostenibles.
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los procesos de la entidad mediante control y la mejora de las metodologías institucionales.</li> <li>• Brindar un servicio que agregue valor público al ciudadano.</li> <li>• Promover una comunicación efectiva interna y externa a fin alinear las estrategias institucionales.</li> <li>• Promover la transparencia y a la legalidad en la actuación de la gestión pública.</li> </ul>
<b>Dimensión – Política MIPG:</b>	3ª dimensión gestión con valores para el resultado.
<b>Principios y valores (MIPG, Servidor Público, Institucionales):</b>	Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. Orientación a resultados, excelencia y calidad, integridad transparencia y confianza.

<b>INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE - JOCI</b>	
<b>Objetivos específicos del informe (Cuando aplique):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el plan táctico para la vigencia 2024 para el MIS.</li> <li>• Evaluar los riesgos identificados en el proceso de gestión estratégica propios del MIS.</li> <li>• Evaluar los indicadores definidos para el MIS.</li> <li>• Evaluar los planes de mejoramiento para el MIS.</li> </ul>
<b>Alcance del informe:</b>	Evaluación los lineamientos del manual de acuerdo con lo comprendido en la vigencia 2024 para la línea de acción del MIS desde su planeación, ejecución y seguimiento, como la proyección frente a la planeación para la vigencia 2024 a 2027.



<b>Limitación al alcance del informe (Cuando aplique):</b>	Durante la actividad de auditoría no se presentaron limitaciones, se desarrolló según lo programado.										
<b>Equipo auditor:</b>	Héctor Francisco Preciado – jefe de oficina de Control interno- Supervisor y líder de la auditoria. Catalina Vásquez Restrepo – Contratista de apoyo.										
<b>Muestra de auditoría:</b>	Se revisaron los registros asociados a las áreas de evaluación: manual del MIS, matriz de riesgos, indicadores, informes de gestión, soporte de ejecución del MIS.										
<b>Metodología y procedimientos aplicados:</b>	<p>La actividad de auditoria se desarrolla basados en el P-GEI-02 - Procedimiento para auditoría de control interno y el Estatuto de la Actividad de Auditoría.</p> <p>Se inicia con un entendimiento de la unidad auditable consultando y revisando la documentación de la línea de acción existente dentro del SIFI, y basados en esta información consultada se programa y se ejecuta la auditoría.</p> <p>Se ejecutó la reunión de apertura el día 04.07.2024 en el que se explicó el objetivo y alcance de la actividad, de la cual se cuenta con registro de asistencia y allí se evidencia los asistentes.</p>										
<b>Resumen ejecutivo:</b>	<p>De acuerdo con los objetivos planteados para la ejecución de esta auditoría basada en riesgos, el equipo auditor desarrolló esta como se presenta a continuación:</p> <p align="center"><b>1. MODELO DE INTERVENSIÓN SOCIAL:</b></p> <p><b>Plan táctico:</b> Se observa este registro, del cual se identifican los siguientes objetivos específicos para el mejoramiento continuo del modelo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETIVO</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>NOTAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promover que las estrategias de intervención social que lidere el Isvimed, estén alineadas con las disposiciones normativas, teóricas y metodológicas definidas institucionalmente.</td> <td>Para el logro de este se definen 4 actividades.</td> <td>3 actividades iniciadas de 4, con un avance promedio de un 50%.  Se evidencia reporte de seguimiento de los avances.</td> </tr> <tr> <td>Aportar a la consolidación de una cultura organizacional que genere apropiación y potenciación de las habilidades y competencias, para la</td> <td>Para el logro de este se definen 2 actividades.</td> <td>2 actividades iniciadas de 1, con un avance promedio de un 33%.</td> </tr> </tbody> </table>		OBJETIVO	ACTIVIDADES	NOTAS	Promover que las estrategias de intervención social que lidere el Isvimed, estén alineadas con las disposiciones normativas, teóricas y metodológicas definidas institucionalmente.	Para el logro de este se definen 4 actividades.	3 actividades iniciadas de 4, con un avance promedio de un 50%.  Se evidencia reporte de seguimiento de los avances.	Aportar a la consolidación de una cultura organizacional que genere apropiación y potenciación de las habilidades y competencias, para la	Para el logro de este se definen 2 actividades.	2 actividades iniciadas de 1, con un avance promedio de un 33%.
OBJETIVO	ACTIVIDADES	NOTAS									
Promover que las estrategias de intervención social que lidere el Isvimed, estén alineadas con las disposiciones normativas, teóricas y metodológicas definidas institucionalmente.	Para el logro de este se definen 4 actividades.	3 actividades iniciadas de 4, con un avance promedio de un 50%.  Se evidencia reporte de seguimiento de los avances.									
Aportar a la consolidación de una cultura organizacional que genere apropiación y potenciación de las habilidades y competencias, para la	Para el logro de este se definen 2 actividades.	2 actividades iniciadas de 1, con un avance promedio de un 33%.									



generación de impactos positivos en grupos de valor y grupos de interés.

Se evidencia reporte de seguimiento de los avances.

**Desarrollo del MIS:**

Del entendimiento del M-GS-01 Manual de intercesión social V4 del 15/06/2023, se revisa la metodología definida para la planeación, ejecución y seguimiento del modelo, del cual se analiza la información y registros suministrados por los auditados.

Se observa el capítulo 8. Componente metodológico y a su vez 8.4 momentos metodológicos, los cuales son:

- Diagnóstico participativo
- Planificación
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación

De acuerdo con la información compartida por los auditados se observa documento “síntesis diagnóstica”, documento no cuenta con fecha ni con fuente de información.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN IMPACTADA	NOTAS
Estructuración estrategia “ <b>Vivienda, un proyecto familiar</b> ” y <b>Ruta de la vivienda</b> .	población que carece de vivienda y tiene dentro de su proyecto familiar la adquisición de una.	<b>Planeación:</b> Se evidencia presentación “ACOMPANAMIENTO SOCIAL A COPROPIEDADES, Modelo de Intervención Social” Ajuste metodológico a la línea de intervención “Preparación al nuevo hábitat”, este documento proyecta el desarrollo metodológico. No cuenta con fechas.  GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ACOMPANAMIENTO SOCIAL F-GS-75 V2



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico socioeconómico</li> <li>• Encuentro con afiliados a Cajas de Compensación Familiar</li> <li>• Nuestro proyecto de vida familiar, primer paso para la adquisición de nuestra vivienda.</li> </ul> <p><b>Ruta de la vivienda:</b> Se observa presentación de la planeación del evento.</p> <p><b>Ejecución y seguimiento:</b> Se evidencia registros de asistencia de fecha del 02.07.2024, tema: vivienda un proyecto familiar.</p> <p>Registro de asistencia de la estrategia “ruta de la vivienda” de fecha 4.05.2024; así mismo se evidencia informe del cierre de la actividad.</p>
	<p>Ajuste en la metodología para la preparación de los hogares al <b><u>nuevo hábitat</u></b> (acompañamiento antes de la entrega de las viviendas)</p>	<p>Beneficiarios del Subsidio Distrital de Vivienda próximos a la entrega de sus unidades habitacionales en los proyectos El Triunfo, Ventto, La Playita y Ciudad del Este</p>	<p><b>Planeación:</b> Se evidencia en el SIFI documento PT-GS-01 - PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN PREPARACIÓN AL NUEVO HÁBITAT V3 de fecha del 10.07.2024.</p> <p>Metodología: Actualización de la caracterización y diagnóstico socioambiental Evento de apertura Talleres de preparación al nuevo hábitat Pre-asambleas Taller de nivelación</p>



Orientaciones generales para el desarrollo de los talleres de preparación al nuevo hábitat y las pre-asambleas. Este protocolo incluye la ficha de la estructura de cada actividad.

**Material de apoyo:** afiches del buen vecino, así son los líderes y lideresas, documento asistente técnico, directorio vecinal, lo que debo saber de mi unidad, mi territorio.

**Ejecución y seguimiento:**

Se evidencia 4 registros de bitácora de acompañamiento social a copropiedades de fechas 21, 22, 23 de mayo y 5 de junio. De las copropiedades Vento y Triunfo.

**2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN:**

**RIESGOS DE LA LÍNEA DE ACCIÓN:**

De acuerdo con la consulta del SIFI sistema de información, se revisa y analiza la matriz de riesgos del proceso gestión social, donde se identifican 7 riesgos los cuales son:

Temática / Línea de Acción	Descripción del Riesgo (1+2+3)
Acompañamiento social a copropiedades	Posibilidad de afectación reputacional del Instituto reflejada en la insatisfacción de la comunidad respecto a la falta de acompañamiento para favorecer la adaptación al nuevo hábitat y lograr una mejor convivencia en los proyectos habitacionales que desarrolla el Instituto de acuerdo con la ley de propiedad horizontal. Lo anterior, debido a que no se cumple con las actividades de acompañamiento social a



Acompañamiento social a población sujeto de reasentamiento por riesgo, desastre y/o calamidad (Arrendamiento temporal)

copropiedades programadas para la vigencia, y a que las actividades de acompañamiento no se realizan de acuerdo con los protocolos y guías metodológicas.

Posibilidad de afectación económica y reputacional del Instituto reflejada en la indebida asignación del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal (detrimento patrimonial), en hallazgos disciplinarios y penales por parte de los entes de control, así como en el costo social (pérdida del derecho) asociado a la pérdida de la oportunidad para la asignación del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal - SDAT a hogares que cumplen con los requisitos legales.

Lo anterior, debido a la asignación / destinación del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal - SDAT sin el cumplimiento de los requisitos legales.

Acompañamiento social a población sujeto de reasentamiento por riesgo, desastre y/o calamidad (Arrendamiento temporal)

Posibilidad de afectación económica y reputacional reflejada en el pago indebido del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal, en la pérdida de oportunidad para disfrutar dicho subsidio a otros hogares que cumplen con los requisitos y por hallazgos de los entes de control.

Lo anterior, debido al desembolso del recurso sin el cumplimiento de requisitos, durante el tiempo en que el beneficiario tiene la asignación del subsidio, así como por errores en los pagos por parte del operador de arrendamiento temporal (pagos dobles, pagos por valores distintos a los obligados, realización de pagos sin disponibilidad de recursos, etc.).

Acompañamiento social a población sujeto de reasentamiento por riesgo, desastre y/o calamidad (Arrendamiento temporal)

Afectación económica y reputacional del Instituto reflejada en el pago prologando del Subsidio Municipal de Arrendamiento Temporal, en el aumento en las PQRSD y tutelas por parte de la población afectada, así como en hallazgos de los entes de control. Lo anterior, debido a que



Acompañamiento social a vivienda nueva

no hay entrega de la soluciones definitivas de vivienda a los hogares activos en arrendamiento temporal.

Posibilidad de afectación reputacional del Instituto reflejada en posibles demandas por parte de la comunidad por falta de información de los proyectos a ejecutar, así como por quejas por parte del desarrollador por retrasos en el inicio de la obras, debido al incumplimiento del acompañamiento social en obra establecido en la Guía de Manejo Socioambiental Distrital.

Acompañamiento social a población sujeto de reasentamiento por obra pública

Posibilidad de afectación reputacional y económica del Instituto reflejada en: requerimientos por parte de la entidades que suscribieron los convenios con el Isvimed por el incumplimiento y falta de gestión de los mismos, la existencia de PQRSD por parte de los hogares beneficiarios, mala imagen del Instituto frente a los propietarios de viviendas usadas que son posibles vendedores, así como en el aumento en los costos para la entidad contratante por el cambio de vigencia, lo cual implica incremento en los salarios mínimos mensuales legales vigentes que son la base del Subsidio Distrital de Vivienda.

Todas las líneas de acción del Proceso de Gestión Social

Lo anterior, debido a la demora en el trámite para la asignación, aplicación y pago del Subsidio Distrital de Vivienda a los hogares sujeto de reasentamiento por la ejecución de proyectos de utilidad pública.

Prevención del riesgo público

Posibilidad de afectación económica del Instituto reflejada en demandas, multas y sanciones por parte de los funcionarios / contratistas y/o entes de control, debido a la materialización de situaciones que atentan contra la integridad física del personal que desarrolla actividades de campo en el marco del acompañamiento social a los



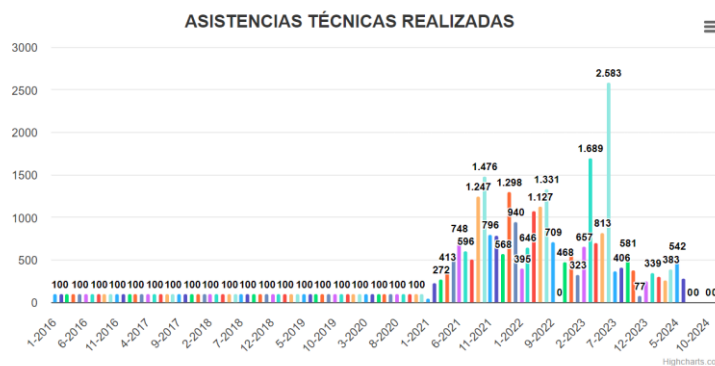
hogares sujetos de atención del Isvimed antes, durante y después de la entrega de la solución definitiva de vivienda.

Con base en los anteriores se observa que no existe un riesgo específico para la línea de acción MIS en el que se identifique el riesgo de incumplir el objetivo y alcance del modelo definido dentro del Manual de intervención social M-GS-01 y que impactaría a las demás líneas, ya que estas ejecutan metodológicamente a estos lineamientos. Y no es identificado como uno de los controles.

**MEDICIÓN – INDICADORES:**

De la consulta realizada en el SIFI sistema de información, se identifica que el indicador asociado es “asistencias técnicas realizadas”, el cual tiene como objetivo medir la cantidad de actividades de acompañamiento social realizadas en el marco de las líneas de acción que integran la subdirección poblacional, lo que significa que este indicador suma todas las actividades realizadas de cada línea de acción de la subdirección poblacional, pero no se identifica específicamente cuantas actividades corresponde a la línea de acción MIS y el análisis tampoco lo describe.

Este indicador de acuerdo con las metas definidas en la ficha es 7.070 acompañamientos anual y al corte de junio el acumulado es de 2.104 acompañamientos, lo que significa un avance del 29.76%, lo que significa que se está pendiente de 4.966 acompañamientos para dar cumplimiento a la meta anual estipulada.



Fuente: SIFI, sistema de información Isvimed.





**PLANES DE MEJORAMIENTO:**

Se observa documentado el registro de acción de oportunidad No. 161 de fecha 26 de junio de 2024 con la descripción del evento “Fortalecer la implementación del MIPG mediante el apoyo al Proceso de Gestión Estratégica en el liderazgo de la Política de Participación Ciudadana y al Proceso de Atención al Ciudadano en la formulación e implementación de la Política de Servicio al Ciudadano, brindando asistencia técnica desde el enfoque teórico, conceptual y metodológico definido en el MIS.” Y del cual se establecen 4 acciones, que iniciarán en octubre.

También se evidencia la acción de mejora No.155 de fecha del 27 de febrero del 2024, con una descripción del evento “Como parte del seguimiento realizado al proceso, se identifica la necesidad de realizar un cambio en la metodología de la línea de intervención de preparación al nuevo hábitat de la línea de acción acompañamiento social a copropiedades, a fin de facilitar tanto la inserción de los hogares a su nuevo proyecto habitacional como la preparación para la asamblea de copropietarios que convoca el Isvimed en calidad de administrador provisional de la copropiedad (Artículo 52 de la Ley 675 de 2001), previo a la entrega de la solución habitacional.

Lo anterior, dado que a nivel institucional se han identificado las posibles mejoras a partir de este cambio:

- Reducción del tiempo transcurrido entre la asamblea de copropietarios y la entrega de las zonas comunes
- Disminución de gastos por concepto de vigilancia, servicios públicos, mantenimiento u otros, asumidos por el ISVIMED una vez entregados los proyectos habitacionales
- Incremento de la autogestión y la autosostenibilidad de las copropiedades gestionadas por la entidad.”

Y una propuesta de cambio “Ajustar metodológicamente la línea de intervención de preparación al nuevo hábitat para elevar los resultados en materia de autogestión y autosostenibilidad de la copropiedad, considerando las necesidades identificadas a nivel institucional y los lineamientos del Modelo de Intervención Social.” Y del cual se definen 9 acciones para dar cumplimiento, de las cuales se observa los reportes de avance de ejecución.

Continuar cumpliendo con la ejecución de cada una de las acciones y evaluar la eficacia de estas en relación con el objetivo propuesta de mejora.



Detalle de resultados:		
<b>Observación 1.</b>	<b>Condición:</b>	De acuerdo con el análisis de la gestión del Modelo de Intervención Social MIS se observa una línea de acción estructurada, es decir, está documentado, planificado y se ejecuta según lo establecido, cumpliendo con el propósito del acompañamiento social a la ciudadanía. En cuento al reporte de seguimiento de avance de las actividades de las estrategias definidos los planes, protocolos o guías, se observa registro en el plan táctico, pero es pertinente tener en cuenta en realizar evaluación del cumplimiento y eficacia de las acciones definidas en los protocolos o guías para así validar que se logran los objetivos propuestos y realizar los ajustes de mejora necesarios de requerirse.
	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>C-GA-01_CHARACTERIZACION_GESTION_SOCIAL</li> <li>M-GS-01 Manual de intercesión social V4 del 15/06/2023</li> <li>GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL F-GS-75 V2</li> <li>PT-GS-01 - PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN PREPARACIÓN AL NUEVO HÁBITAT V3 de fecha del 10.07.2024.</li> </ul>
	<b>Causa:</b>	Los resultados se dan a que el modelo cuenta con metodologías de trabajo estructurados y alineados al propósito misional de la entidad Isvimed y al PEHMED, y adicional con la competencia de un equipo de trabajo, que a su vez capacita y sensibiliza a los demás equipos de las diferentes líneas de acción, lo anterior, hace bajo la gestión.
	<b>Consecuencia:</b>	Y como consecuencias impacta en el fortalecimiento del Sistema Habitacional, generando competencia social de Isvimed, esto significa que los controles son efectivos.
	<b>Recomendaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El reporte de ejecución y seguimiento de las estrategias pudiera realizarse basados en las fichas de los protocolos o de las guías, de tal manera que se refleje el cumplimiento de las actividades de cada momento, así mismo, identificar la pertinencia de mejora de este.</li> <li>Evaluar la pertinencia de incluir fecha de elaboración o actualización del registro, dato diferente al del formato, para validar la actualización de la estrategia.</li> </ul>
	<b>Medición del riesgo: (Materialización)</b>	<b>Bajo</b>
	<b>Medición del control: (Existencia y diseño)</b>	<b>Efectivo</b>
<b>Observación 2.</b>	<b>Condición:</b>	La medición, análisis y mejora de la línea de acción se observa que han definido matriz de riesgos MIS, indicador de gestión general para la subdirección poblacional (“asistencias técnicas realizadas”) y acciones de mejora (No. <b>161,154,155,156</b> ). Para los cuales se tienen identificado y definido los riesgos, datos de medición, propuestas a mejorar, con sus respectivos reportes de seguimiento al cumplimiento de los controles, actividades y acciones.



## INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**CÓDIGO:** F-GEI-04

**VERSIÓN:** 11

**FECHA:** 02/02/2021

**PÁGINA:** 11 de 12

	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P-GM-01 PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE ACCIONES CORRECTIVAS OPORTUNIDADES MEJORA Y PLANIFICACION DE CAMBIOS</li> <li>• P-GM-06 PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO</li> <li>• I-GM-06 INSTRUCTIVO PARA REALIZAR CREACION Y SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL SMO</li> </ul>
	<b>Causa:</b>	Estos resultados son debido a la planificación de la gestión de medición en el plan táctico y al cumplimiento de las metodologías de trabajo referentes a estos temas de medición y mejora. Por tanto, esto hace que no se materialice el riesgo y su medición se nivel bajo.
	<b>Consecuencia:</b>	La medición del control es efectivo puesto que da constancia de los resultados de la gestión de la línea de acción, es decir, validan el cumplimiento de los controles, estrategias, actividades y acciones, para así identificar el mejoramiento del modelo.
	<b>Recomendaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de incluir el Manual del MIS como uno de los controles para los riesgos identificados para cada una de las líneas de acción de la gestión social. También tener en cuenta riesgos propios que impacten el objetivo del modelo, que a su vez tendría consecuencia a la misión institucional, ya que esta metodología da las bases para los acompañamientos sociales de Isvimed.</li> <li>• Para dar cumplimiento a las metas definidas es pertinente establecer plan de mejora en el que se definan acciones y participación de aporte de esta línea de acción MIS como las demás líneas, así lograr el 70.24% que se encuentra pendiente para este año.</li> <li>• Continuar cumpliendo con la ejecución de cada una de las acciones y evaluar la eficacia de estas en relación con el objetivo propuesta de mejora.</li> </ul>
	<b>Medición del riesgo: (Materialización)</b>	<b>Bajo</b>
	<b>Medición del control: (Existencia y diseño)</b>	<b>Efectivo</b>
<b>Aspectos para resaltar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo del plan táctico como mecanismo de planeación de la gestión de la línea de acción, así mismo la planificación de las estrategias a través de la elaboración de los protocolos y guías.</li> <li>• El material de trabajo desarrollado como apoyo para realizar los acompañamientos.</li> <li>• La competencia y compromiso del equipo de trabajo MIS.</li> </ul>	
<b>Conclusiones:</b>	Se concluye que el Modelo de intervención social del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed, cumple con los componentes teórico, metodológico, normativo-institucional y logran el propósito del ser para el hacer, y han unificado los criterios de actuación de los colaboradores de la entidad en el relacionamiento con los grupos de interés y grupos de valor a través de las	



**INFORME DE AUDITORÍA  
 JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**CÓDIGO:** F-GEI-04

**VERSIÓN:** 11

**FECHA:** 02/02/2021

**PÁGINA:** 12 de 12

sensibilizaciones a cada una de estas partes interesadas; y que de igual manera han definido acciones de mejoramiento en pro de la misión institucional.

El equipo de la subdirección de poblacional luego de recibir el informe preliminar por medio del memorando No. 395 del 25.07.2024, estos responden al mismo a través del memorando No. 406 del 30.07.2024 a las dos observaciones plasmadas y el equipo auditor aceptan sus aclaraciones respecto a las recomendaciones dadas, puesto que el propósito de estas es entregar oportunidades de mejora y es el auditado luego de su análisis, validar la pertinencia de aplicarlas. De igual manera, se realiza reunión de cierre el 1.08.2024 con los auditados donde se socializa los resultados y se informa la aceptación de sus aclaraciones. Se reitera que los resultados fueron positivos, es decir, conforme debido a que se cumple los lineamientos y controles, por tanto, la medición de estos es el riesgos bajo y control efectivo.

Cordialmente,

**HÉCTOR FRANCISCO PRECIADO**

Jefe de Oficina de Control Interno  
 Jefatura de Oficina de Control Interno  
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED  
 (\*) *Firma digital.*



<b>Elaboró</b>	Catalina Vásquez Restrepo	<b>Revisó</b>	Héctor Preciado	<b>Aprobó</b>	Héctor Preciado
	Contratista apoyo Control Interno		Jefe oficina de Control Interno		Jefe oficina de Control Interno

(\*) VoBo digital

